

IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2

ZAMORA

NIG: 49275 44 4 2017 0000404. Modelo: N28150. ETJ EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 0000118/2017. Procedimiento origen: DESPIDO/CESES EN GENERAL 0000201/2017. Sobre DESPIDO. DEMANDANTE/S: Don CARLOS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. ABOGADO/A: JOSE FERNÁNDEZ POYO. DEMANDADO/: ARIES MONTAJES ELÉCTRICOS SCL, FOGASA. ABOGADO/A: LETRADO DE FOGASA.

Edicto

Don Rafael Lizán Rupilanchas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 002 de Zamora, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 0000118/2017 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Carlos Fernández Rodríguez contra la empresa Aries Montajes Eléctricos, SCL, se ha dictado decreto n.º 27/18.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Aries Montajes Eléctricos, SCL en ignorado paradero, haciéndole saber que en la sede de dicho Juzgado podrá tener conocimiento íntegro del acto; que la notificación surte efectos desde la fecha de la publicación en el Boletín; que contra el mismo cabe recurso de revisión, ante este Órgano Judicial, en el plazo de tres días. El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros, en la cuenta n.º 4297 0000 64 0118 17 en el Banco de Santander. Expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora

En Zamora, a doce de febrero de dos mil dieciocho.-El/La Letrado de la Administración de Justicia.